

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *ejercicio presupuestario* de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) fue de 58 023 989.9 miles de pesos, cifra superior en 6.0% con relación al presupuesto aprobado de 54 717 658.4 miles de pesos. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Otros de Inversión Física (22 345.7%), Subsidios de Gastos de Inversión (40.1%) y Servicios Personales (6.7%).

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Eje r./Apro b.	Eje r./Mo dif.	Apro b.	Mo dif.	Eje r.
TOTAL ^{2/}	54 717 658 406	58 041 781 561	58 023 989 939	6.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	21 563 736 905	18 307 564 222	18 299 519 513	- 15.1	0.0	39.4	31.5	31.5
Servicios Personales	7 271 466 785	7 767 668 352	7 761 863 152	6.7	- 0.1	13.3	13.4	13.4
Gasto de Operación	10 282 140 996	8 364 247 396	8 362 407 812	- 18.7	0.0	18.8	14.4	14.4
- Materiales y Suministros	1 729 038 543	923 636 213	923 406 380	-46.6	0.0	3.2	1.6	1.6
- Servicios Generales	8 553 102 453	7 440 611 183	7 439 001 432	-13.0	0.0	15.6	12.8	12.8
Subsidios	3 278 019 555	1 523 581 676	1 523 579 133	-53.5	0.0	6.0	2.6	2.6
Otros de Corriente	732 109 569	652 066 798	651 669 416	-11.0	-0.1	1.3	1.1	1.1
Gasto de Inversión	33 153 921 501	39 734 217 339	39 724 470 427	19.8	0.0	60.6	68.5	68.5
Inversión Física	13 842 271 652	12 677 256 275	12 677 204 526	-8.4	0.0	25.3	21.8	21.8
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	784 313 030	753 850 447	753 850 447	-3.9	0.0	1.4	1.3	1.3
- Inversión Pública	13 045 958 622	9 229 921 682	9 229 869 933	-29.3	0.0	23.8	15.9	15.9
- Otros de Inversión Física	12 000 000	2 693 484 146	2 693 484 146	22 345.7	0.0	0.0	4.6	4.6
Subsidios	19 311 649 849	27 056 961 064	27 047 265 901	40.1	0.0	35.3	46.6	46.6
Otros de Inversión								

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

^{2/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* del ejercicio observó un nivel de 18 299 519.5 miles de pesos, y registró una disminución de 15.1% del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un aumento de 6.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por un monto de 194 495.7 miles de pesos, con lo cual la SEMARNAT estuvo en condiciones de cubrir el déficit generado en las medidas de fin de año y dio cumplimiento al Decreto que Establece las Disposiciones para el Otorgamiento del Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año para el Ejercicio Fiscal 2012, así como el pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año al personal de base hasta el nivel salarial 8.
 - Ampliaciones líquidas por 7 000.0 miles de pesos para la partida 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual” para apoyar acciones contra la Sequía, así como diversas actividades de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
 - Por la transferencia de 10 048.2 miles de pesos con lo cual la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) canalizó parte de los recursos programados en la partida 43101 “Subsidios a la Producción” del programa presupuestario S071 Programa de Empleo Temporal (PET), a la partida de gasto 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual” del mismo programa. Estos recursos se destinaron a la contratación de 52 plazas de carácter eventual, con las que se atendieron las necesidades operativas del PET, requeridas por diversas Unidades Responsables de la SEMARNAT encargadas directamente la aplicación y operación del PET.
 - Por la transferencia de disponibilidades presupuestarias por un monto de 54 263.9 miles de pesos, identificados en los capítulos de gasto materiales y suministros y servicios generales a la partida 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual”, que fueron destinados a la contratación de personal eventual a fin de apoyar el desarrollo de acciones en los parques ecológicos que coordina; para cubrir diversas solicitudes de plazas de la Unidades Administrativas; así como la ejecución de acciones de análisis y diagnóstico de solicitudes ejidales de parcelamiento y cambio de destino, en particular sobre la opinión técnica del Registro Agrario Nacional (RAN) sobre la existencia de bosques y selvas que se pretenden afectar, principalmente.
 - La transferencias por un importe de 23 044.7 miles de pesos de los capítulos de gasto de materiales y suministros y servicios generales así como de la partida 43101 “Subsidios a la Producción” que realizó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para dotar de recursos a la

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

partida 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual”, a fin de asegurar el seguimiento de los programas, proyectos y acciones orientadas a incentivar la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) transfirió 15 millones de pesos de los capítulos de gasto materiales y suministros y servicios generales a la partida 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual” para estar en condiciones de mantener el recurso humano necesario, esto le permitió realizar actividades prioritarias en las Áreas Naturales Protegidas y operar sus programas sustantivos, mismos que fueron fundamentales para el logro de las metas comprometidas en el ejercicio fiscal 2012.
- Así también, por la transferencia presupuestaria de los ahorros de los capítulos de gasto de materiales y suministros y de servicios generales por un monto de 187 874.6 miles de pesos que realizó la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el propósito de dar continuidad a la contratación de 1407 plazas de carácter eventual por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012.
- ♦ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un menor ejercicio presupuestario de 18.7% en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 46.6% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
 - La transferencia de 137 365.6 miles de pesos que realizó la CONAFOR a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para llevar a cabo acciones en el marco del Programa de Reforestación y que estuvieron establecidas en las Bases de Colaboración de SEDENA y CONAFOR. Los recursos se destinaron al mantenimiento, crecimiento y desarrollo de 31 243 964 plantas y la producción de 62 505 miles de plantas; la adquisición de insumos para la producción de 30.5 millones de árboles; el mantenimiento de un pozo profundo y la construcción de dos pozos profundos más; la instalación de dos Módulos de Producción; la fabricación de 22 641 contenedores forestales; la adquisición de cinco máquinas lavadoras de charolas; la reposición de malla sombra en siete viveros; la delimitación de las áreas de producción de tres viveros; la instalación de una bodega de insumos; la adecuación de oficinas de cuatro viveros; el mantenimiento mayor a las áreas de producción de 13 viveros; el mantenimiento a las instalaciones, la adecuación de las instalaciones y la adquisición de mobiliario para la operación de 11 viveros, así como gastos para visitas de supervisión y mantenimiento a las instalaciones de 20 viveros forestales militares.
 - La transferencia del programa presupuestario E014 Proárbol-Protección Forestal por un monto de 6 785.0 miles de pesos de la CONAFOR para que la SEDENA realizara acciones del Programa de Reforestación, dando cumplimiento a lo establecido en las bases de colaboración suscritas entre SEMARNAT, SEDENA y CONAFOR. Los recursos se destinaron a la producción de 600 mil plantas para el proyecto especial Cutzamala, las cuales fueron adicionales a la meta de producción en el Vivero Forestal Militar de Cuernavaca, Morelos, así como el embolsado y

mantenimiento de la planta remanente del ciclo de producción 2011-2012, la adquisición de 45 herramientas para la calefacción de 7 Viveros Forestales Militares, la adquisición de materiales para mejorar el sistema de riego de los Viveros Forestales Militares de Cd. Delicias, Chihuahua, y Sarabia, Guanajuato, y el suministro e instalación de un transformador para el Vivero Forestal Militar de Tenosique, Tabasco.

- Por la transferencia de ahorros presupuestarios por un monto de 148 942.1 miles de pesos de las partidas de gasto 21101 “Materiales y útiles de oficina” y 23101 “Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima” para ampliar la partida 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual”, con lo cual la CONAFOR dio continuidad a la contratación de 1407 plazas de carácter eventual en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012.
- Porque la CONAGUA realizó adquisiciones en forma consolidada con lo que se obtuvieron ahorros en los conceptos de materiales y útiles de oficina, herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, principalmente; así como por la aplicación de medidas de austeridad empleadas en dicha Comisión. Estos recursos fueron canalizados a otros proyectos y actividades prioritarias de la propia CONAGUA.
- Se realizaron transferencias por un importe de 300 772.7 miles de pesos del programa presupuestario P006 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, para ubicar los recursos en las Unidades Responsables de la SEMARNAT que coordinaron los proyectos conveniados en el marco del Anexo 36 Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Este movimiento permitió ubicar los recursos en la partida presupuestal 43801 Subsidios a Entidades Federativas y Municipios de gasto de inversión.
- Por su parte el Instituto Nacional de Ecología (INE) realizó la transferencia al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas de un monto de 3 408.5 miles de pesos por las medidas del cierre presupuestal 2012, así como de 168.1 miles de pesos en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
- La PROFEPA transfirió recursos por 7 626.7 miles de pesos al capítulo de servicios personales para cubrir el déficit y costo del aguinaldo o gratificación de fin de año al personal de enlace, mandos medios y superiores, además de 6 833.5 miles de pesos también al capítulo de servicios personales para la continuidad en el último bimestre del año de 348 plazas de carácter eventual y así asegurar el seguimiento de los programas, proyectos y acciones a fin de incentivar la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental; y por una reducción líquida de 2 362.9 miles de pesos en cumplimiento del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario registró un decremento de 13.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - La transferencia de recursos por un importe de 210 142.6 millones de pesos del programa presupuestario P006 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, para ubicar los recursos en las Unidades Responsables de la SEMARNAT que coordinaron los proyectos conveniados en el marco del Anexo 36 Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Este movimiento permitió ubicar dichos recursos en la partida presupuestal 43801 “Subsidios a Entidades Federativas y Municipios”.
 - Por el traspaso de un importe de 28 176.4 miles de pesos que realizó la CONAFOR para dar continuidad al programa ProÁrbol Reforestación, particularmente en el rubro de adquisición de planta forestal de diversas especies como insumo principal, así como para realizar el pago por la producción de planta de clima templado frío y tropical, ya que los procesos de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales constituyen uno de los principales problemas por atender; así como la transferencia presupuestal de 38 932.5 miles con el propósito de dar continuidad a la contratación de 1407 plazas de carácter eventual en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012.
 - Por ahorros obtenidos por la CONAGUA y que fueron resultado de las medidas de austeridad en los conceptos de servicio de energía eléctrica, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, subcontratación de servicios con terceros, pasajes terrestres nacionales, gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades, entre otros. Estos recursos fueron canalizados a otros proyectos y actividades prioritarias de la CONAGUA.
 - La PROFEPA transfirió recursos por 6 832.6 miles de pesos al capítulo de servicios personales para la continuidad en el último bimestre del año de 348 plazas de carácter eventual, con lo que aseguró el seguimiento de los programas, proyectos y acciones que incentivan la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
 - Así también, el INE llevó a cabo la transferencia de recursos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas por 12 570.8 miles de pesos derivado de las medidas de cierre presupuestal, de 13 995.8 miles de pesos por el recorte presupuestal y de 1 640.1 miles de pesos en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
- ♦ En el rubro de *Subsidios* se observó un ejercicio presupuestario inferior en 53.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Por la transferencia de 6 000.0 miles de pesos para dar disponibilidad presupuestaria a la partida 39910 “Apertura de Fondo Rotatorio”, con dichos recursos la CONAFOR cubrió los compromisos derivados del ejercicio de sus funciones, programas y presupuestos autorizados, como el inicio de operación del ProÁrbol desde el 2 de enero de 2012; así como por la transferencia de 4 000.0 miles de pesos a la partida 62202 “Mantenimiento y

rehabilitación de edificios no habitacionales” para dar suficiencia a diversas obras que permitieron el desarrollo, formación y especialización de recursos humanos dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de las Reglas de Operación de los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CONAGUA, se realizaron transferencias por un importe de 107 344.2 miles de pesos a los capítulos de gasto de materiales y suministros y servicios generales para cubrir el gasto de operación de las acciones de seguimiento, control, supervisión, verificación y evaluación. Asimismo, con la finalidad de apoyar a los beneficiarios de los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se transfirieron recursos de subsidios de gasto corriente a subsidios de inversión con lo que se realizaron más acciones.
 - La PROFEPA presentó reducciones por transferencias por un importe de 9 378.6 miles de pesos para la contratación de 56 plazas de carácter eventual, con lo que aseguró el seguimiento de los programas, proyectos y acciones para incentivar la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental; así como por la reducción líquida por 2 772.1 miles de pesos en cumplimiento del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público y de 23 510.6 miles de pesos por motivo del control y cierre presupuestario.
 - Por la transferencia de casi 760.0 millones de pesos del programa presupuestario U032 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, a fin de ubicar los recursos en los Programas presupuestarios de las Unidades Responsables de la SEMARNAT que coordinaron los proyectos conveniados en el marco del Anexo 36 Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Este movimiento también permitió ubicar dichos recursos en la partida presupuestal 43801 “Subsidios a Entidades Federativas y Municipios” de gasto de inversión.
- ♦ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó en 11.0% menor respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- En el transcurso del año la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) aprobó una modificación en su presupuesto para transferir recursos al Fondo de Investigación del IMTA por la cantidad de 2 086.7 miles de pesos, el cual quedó incluido en el flujo de efectivo que se registró en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - El INE llevó a cabo la transferencia de recurso al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas por un monto de 17 550.5 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de recorte presupuestal.

- Por la transferencia de 167.7 millones de pesos de la partida 46101 “Aportaciones a fideicomisos públicos” a la partida 43902 “Subsidios a fideicomisos privados y estatales” de gasto corriente para ubicar los recursos que la SEMARNAT transfirió a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue mayor en 19.8% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ♦ En *Inversión Física* el ejercicio presupuestario registró un decremento de 8.4% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el ejercicio del gasto fue menor en 3.9% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de lo siguiente:
 - Por la transferencia al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de 11 195.3 miles de pesos derivado de los ahorros presupuestarios y economías de diversos programas y partidas de gasto; así como por la reducción presupuestal de 6 371.1 miles de pesos proveniente de economías para que la CONAFOR continuara operando los proyectos de reforestación prioritarios, con lo que atendió diversos problemas de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales.
 - En la CONAGUA fue resultado de la aplicación del esquema de arrendamiento de bienes considerados como tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), en el marco de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la administración pública federal, además de ahorros en la adquisición de equipo de administración, maquinaria y equipo industrial, terrenos y bienes inmuebles por arrendamiento financiero, principalmente.
 - El gasto de la PROFEPA fue menor como resultado de economías obtenidas en los procesos licitatorios de adquisición de vehículos y equipo de transporte para las Delegaciones y oficinas centrales de la Procuraduría. Así también, como por una reducción líquida por 6 818.8 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para dar cumplimiento a las medidas de control y cierre presupuestario.
 - Por la reducción líquida de 4 206.1 miles de pesos de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (DGRMIS) en cumplimiento al numeral 15 del oficio 3083 de fecha 29 de junio de 2012 relativo a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012; así como por la transferencia de 165.2 miles de pesos de economías y ahorros presupuestarios reportados e identificados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

-
- En *Inversión Pública*, se observó un menor ejercicio presupuestario de 29.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente:
 - Al diferimiento de obras programadas por la CONAGUA a realizarse en diversas entidades federativas, las cuales en un número importante no contaban con los elementos suficientes para su inicio; a la transferencia de recursos del capítulo 6000 al 4000 para el ejercicio de los recursos del proyecto Túnel Emisor Oriente a través del mandato constituido en el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito); debido a la necesidad de incrementar los recursos para la infraestructura hidroagrícola, la CONAGUA transfirió recursos a subsidios, toda vez que para su ejecución requieren de contraparte de los usuarios agrícolas. La CONAGUA al finalizar el ejercicio presupuestal, redujo en 3 771 811.3 miles de pesos su presupuesto aprobado.
 - La CONANP observó un menor ejercicio presupuestario de 25 181.3 miles de pesos debido a que se canceló la obra del Centro Mexicano de la Tortuga, porque algunas obras y mantenimientos no se llevaron a cabo debido a las inclemencias del clima; así como porque se transfirió recursos a los capítulos de gasto de materiales y suministros y servicios generales para cubrir diversas necesidades sustantivas de las Áreas Naturales Protegidas.
 - En la PROFEPA se observó un menor ejercicio presupuestario de 3 158.8 miles de pesos, debido principalmente al replanteamiento de obras de edificación y rehabilitación en nueve de sus delegaciones, lo que provocó el diferimiento de obras programadas, las cuales en un número importante no contaban con los elementos suficientes para su inicio como son: registro en cartera de programas y proyectos de inversión, estudios, proyectos y permisos.
 - En el rubro *Otros de Inversión Física*, el ejercicio del presupuesto fue mayor en 22 345.7% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de lo siguiente:
 - Por la transferencia de recursos por 250 080.0 miles de pesos del programa presupuestario U019 “Recuperación de Mantos Acuíferos Sobreexplotados” al R015 “Fideicomisos Ambientales”, para cumplir con el Convenio de Colaboración de fecha 28 de marzo de 2012 celebrado entre el Banco de México en su carácter de Fiduciario en el “Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios” (FEGA) y la CONAGUA, a fin de llevar a cabo las bases de colaboración para formalizar la constitución y ejecución del Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua “FONAGUA” a cargo del FEGA, que proporcionó a la CONAGUA el apoyo requerido para su ejecución.
 - Se transfirieron recursos por 1 971 354.5 miles de pesos del capítulo 6000 a la partida 46102 “Aportaciones a mandatos públicos” en el programa presupuestario K131 “Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco”, para que el Banjercito administre y efectúe los pagos de los contratos de la construcción del Túnel Emisor Oriente a cargo de la CONAGUA.
-

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- ♦ En el rubro de *Subsidios de Inversión*, se registró un mayor ejercicio presupuestario de 40.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes.
 - Se recibió la transferencia de recursos por un importe de 1 098 582.0 miles de pesos de los programa presupuestario P006 “Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas” y U032 “Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas” aprobados originalmente en los capítulos de gasto de materiales y suministros, servicios generales y del rubro de subsidios de gasto corriente para atender los proyectos conveniados en el marco del Anexo 36 “Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales” del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Este movimiento permitió ubicar dichos recursos en la partida presupuestal 43801 “Subsidios a Entidades Federativas y Municipios” de gasto de inversión.
 - Por las ampliaciones líquidas de ingresos excedentes con destino específico establecido en la Ley Federal de Derechos, autorizadas por la SHCP a la CONAGUA y que se ejercen a través del “Programa de Devolución de Derechos” y del “Programas de Saneamiento de Aguas Residuales”; los recursos provenientes de los aprovechamientos derivados del suministro de agua, se aplicaron mediante el “Programa de Devolución de Aprovechamientos”; y por el cobro del agua en bloque de los distritos de riego, que se ejerce con el “Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego”; así como por las transferencias de los otros capítulos de gasto para incrementar los apoyos destinados a los usuarios agrícolas y los prestadores del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.
- ♦ En lo correspondiente a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 la SEMARNAT ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera las **funciones** Protección Ambiental y Vivienda y Servicios a la Comunidad, y la tercera opera las **funciones** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza y Silvicultura y Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ♦ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto, al representar el 72.4% del ejercicio presupuestario total, y significó un incremento de 6.0% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector medio ambiente y recursos naturales.
 - A través de la *función Protección Ambiental* se erogó el 64.8% del total en Desarrollo Social, en tanto que la *función Vivienda y Servicios a la Comunidad* participó con el 35.2% restante.
 - Mediante la *función Protección Ambiental* se realizaron trabajos para estimular el uso y aprovechamiento sustentable del capital natural del país; instrumentar los programas para la protección y mejoramiento de la gestión de la calidad del aire, así como colaborar en los esfuerzos internacionales sobre el cambio climático; impulsar proyectos de prevención y control de la contaminación del aire, suelo y agua; incentivar el conocimiento ambiental para fortalecer y consolidar una cultura en la materia, como la base para el desarrollo sustentable; y avanzar en el desarrollo de líneas de investigación ambientales que respalden la construcción de políticas públicas y tecnológicas, que brinden alternativas para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la protección ambiental, principalmente.
 - Por su parte, en la *función Vivienda y Servicios a la Comunidad* se apoyó el desarrollo de acciones a fin de impulsar el desarrollo de la infraestructura para la conducción, potabilización, distribución, recolección y tratamiento de afluentes de agua; alentar una cultura del agua que privilegie su ahorro y uso racional en el ámbito doméstico e industrial; promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua; así como fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la SEMARNAT en Clasificación Funcional:

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

(PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./M. modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL ^{2/}	54 717 658 406	58 041 781 561	58 023 989 939	21 563 736 905	18 307 564 222	18 299 519 513	33 153 921 501	39 734 217 339	39 724 470 427	6.0	-15.1	19.8	0.0	0.0	0.0
1			Gobierno	142 959 048	132 994 935	132 994 935	142 959 048	132 994 935	132 994 935				-7.0	-7.0		0.0	0.0	
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	142 959 048	132 994 935	132 994 935	142 959 048	132 994 935	132 994 935				-7.0	-7.0		0.0	0.0	
1	3	04	Función Pública	142 959 048	132 994 935	132 994 935	142 959 048	132 994 935	132 994 935				-7.0	-7.0		0.0	0.0	
2			Desarrollo Social	39 630 296 095	42 013 966 357	42 000 930 439	17 467 290 818	14 641 342 077	14 634 094 818	22 163 005 277	27 372 624 280	27 366 835 621	6.0	-16.2	23.5	0.0	0.0	0.0
2	1		Protección Ambiental	35 718 205 875	27 241 154 994	27 228 900 970	14 378 251 602	11 635 998 947	11 628 751 688	21 339 954 273	15 605 156 048	15 600 149 283	-23.8	-19.1	-26.9	0.0	-0.1	0.0
2	1	02	Administración del Agua	10 132 408 248	9 749 363 325	9 749 251 875	6 058 883 048	5 905 593 700	5 905 482 249	4 073 525 200	3 843 769 625	3 843 769 625	-3.8	-2.5	-5.6	0.0	0.0	0.0
2	1	03	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	17 763 307 228	11 064 342 437	11 064 116 821	1 392 454 917	867 270 395	867 270 395	16 370 852 311	10 197 072 042	10 196 846 426	-37.7	-37.7	-37.7	0.0	0.0	0.0
2	1	04	Reducción de la Contaminación	252 657 066	650 788 083	650 769 311	14 187 903	180 333 146	180 333 146	110 778 163	470 454 937	470 436 164	157.6	27.1	324.7	0.0	0.0	0.0
2	1	05	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	1 246 556 130	1 506 311 441	1 500 560 322	747 022 981	788 372 878	787 384 135	499 533 149	717 938 563	713 176 187	20.4	5.4	42.8	-0.4	-0.1	-0.7
2	1	06	Otros de Protección Ambiental	6 323 277 203	4 270 349 708	4 264 202 642	6 038 011 753	3 894 428 827	3 888 281 762	285 265 450	375 920 880	375 920 880	-32.6	-35.6	31.8	-0.1	-0.2	0.0
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad	3 912 090 220	14 772 811 362	14 772 029 469	3 089 039 216	3 005 343 130	3 005 343 130	823 051 004	11 767 468 232	11 766 686 339	277.6	-2.7	1329.6	0.0	0.0	0.0
2	2	03	Abastecimiento de Agua	3 912 090 220	14 772 811 362	14 772 029 469	3 089 039 216	3 005 343 130	3 005 343 130	823 051 004	11 767 468 232	11 766 686 339	277.6	-2.7	1329.6	0.0	0.0	0.0
3			Desarrollo Económico	14 944 403 263	15 894 820 270	15 890 064 565	3 953 487 039	3 533 227 211	3 532 429 760	10 990 916 224	12 361 593 059	12 357 634 805	6.3	-10.7	12.4	0.0	0.0	0.0
3	2		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	14 327 651 868	15 342 085 191	15 338 126 937	3 337 802 492	2 991 932 132	2 991 932 132	10 989 849 376	12 350 153 059	12 346 194 805	7.1	-10.4	12.3	0.0	0.0	0.0
3	2	02	Silvicultura	6 796 444 568	7 106 717 550	7 102 759 296	2 430 917 655	2 158 510 356	2 158 510 356	4 365 526 913	4 948 207 194	4 944 248 940	4.5	-11.2	13.3	-0.1	0.0	-0.1
3	2	05	Hidroagrícola	7 531 207 300	8 235 367 641	8 235 367 641	906 884 837	833 421 776	833 421 776	6 624 322 463	7 401 945 865	7 401 945 865	9.3	-8.1	11.7	0.0	0.0	0.0
3	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	616 751 395	552 735 079	551 937 628	615 684 547	541 295 079	540 497 628	1066 848	11 440 000	11 440 000	-10.5	-12.2	972.3	-0.1	-0.1	0.0
3	8	01	Investigación Científica	344 318 733	285 841 483	285 044 033	344 318 733	285 841 483	285 044 033				-17.2	-17.2		-0.3	-0.3	
3	8	03	Servicios Científicos y Tecnológicos	272 432 662	266 893 596	266 893 596	271 365 814	255 453 596	255 453 596	1066 848	11 440 000	11 440 000	-2.0	-5.9	972.3	0.0	0.0	0.0

1/ Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

2/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 la SEMARNAT ejerció su presupuesto a través de la operación de 57 programas presupuestarios. Los **programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos** en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
- ♦ En el **grupo de Subsidios**, se ejercieron recursos a través de 19 programas presupuestarios y se ejercieron 28 479 386.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 26.4% con relación al presupuesto aprobado. Los programas presupuestarios que presentaron los mayores incrementos, son los siguientes:
 - *U007 Devolución de Aprovechamientos.*– En este programa no se tuvo presupuesto aprobado; sin embargo, durante el ejercicio presupuestario se le dotaron recursos por lo que su presupuesto modificado fue de 2 821 850.1 miles de pesos, mismos que se ejercieron al 100.0%. Ello permitió dar cumplimiento al Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a los Municipios, Entidades Federativas, Distrito Federal, Organismos Operadores o Comisiones Estatales o cualquier otro tipo de Organismo u Órgano responsable de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, por los adeudos generados en el pago de los aprovechamientos y sus accesorios, para ser aplicados en el proyecto de saneamiento del Valle de México en obras necesarias de agua potable, alcantarillado y Saneamiento para el Distrito Federal y Municipios del Estado de México, previamente autorizados por el Comité Técnico para que se devuelvan e incorporen al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1928 para apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México.
 - *U001 Programa de Devolución de Derechos.*– En este programa se ejercieron 1 868 598.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 18 586.0% con relación al presupuesto modificado. En apego al artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos que menciona que los ingresos que se obtengan de las empresas públicas o privadas por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que paguen los municipios, se destinen a la realización de acciones de mejoramiento de la eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. La CONAGUA para la operación del programa en el ejercicio 2012 firmó múltiples Programas de Acciones, habiendo participado en el programa más de 695 prestadores del servicio del país.
 - *S219 ProÁrbol.- Programa de Pago por Servicios Ambientales.*– Se ejercieron 2 865 767.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 44.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para incorporar 470.93 miles de hectáreas adicionales a esquemas de restauración para recuperar la superficie forestal desprovista de vegetación; contribuir a la retención de sedimentos y como consecuencia la disminución de erosión del suelo; incrementar la infiltración de agua a los mantos acuíferos; incrementar la productividad de los suelos y generar jornales derivado de las actividades que realizan los pobladores en las áreas de cobertura del programa, logrando promover una cultura forestal de conservación; apoyar

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1 774.2 miles de hectáreas para el mantenimiento de los servicios ambientales en México, llevando a cabo acciones de reforestación en una superficie apoyada para su incorporación al Pago por Servicios Ambientales y al Manejo Técnico y con Plantaciones Forestales Comerciales; así también para apoyar a 534 proyectos para la formulación de Programas de Manejo Forestal Maderable para una superficie de 310.9 miles de hectáreas, así como el apoyo a 262 proyectos para la formulación de Estudios Técnicos Justificativos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y colecta de germoplasma forestal en una superficie de 402.6 miles de hectáreas

- *U037 Infraestructura Hídrica (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron 1 300 432.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 89.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para llevar a cabo obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- *S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron 5 710 210.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 12.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2 500 habitantes, mediante acciones de mejoramiento en la eficiencia operativa y uso eficiente del recurso, así como el manejo integral de los servicios a fin de proporcionar agua para los diversos usos y fundamentalmente para el consumo humano.
- *U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron 732 188.6 miles de pesos, lo que representa un incremento de 246.2% en comparación al presupuesto aprobado, ello como resultado de la transferencia de 526 491.8 miles de pesos para ubicar en este programa presupuestario, los proyectos conveniados en el marco del Anexo 36 Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Este movimiento permitió realizar más de 90 proyectos relacionados con el tema de cambio climático en 32 entidades federativas. Así también, los recursos ejercidos se canalizaron al seguimiento del Programa Especial de Cambio Climático y del Programa de Contabilidad y Reporte de Gases de Efecto Invernadero –GEI-México.
- *S079 Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron 2 287 100.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 26.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para la modernización y/o tecnificación de una superficie de 107 270 hectáreas, lo que representa un cumplimiento de 119.7% en relación a la meta establecida originalmente de 89 580 hectáreas, en atención a la demanda de las organizaciones de usuarios en los 85 distritos de riego en todo el país, donde algunas entidades operaron al amparo del “Acuerdo para mitigar los efectos de la sequía”, publicado en el DOF del pasado 25 de enero de 2012, con excepción de Tabasco y el Distrito Federal; así como para el beneficio de 255 organizaciones de usuarios y 24 952

hectáreas. Además, se adquirieron 98 máquinas y equipos para la conservación de la infraestructura, se rehabilitaron 10 máquinas y se equiparon dos talleres para mantenimiento de maquinaria, lo que permitió contribuir a realizar trabajos de conservación, en beneficio de 111 organizaciones de usuarios y asegurar el buen funcionamiento de canales, drenes y caminos en 206 587 hectáreas.

- *U035 Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP) (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron 174 318.5 miles de pesos, lo que representa un incremento de 1 643.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se canalizaron a la atención de 35 proyectos conveniados en el marco del Anexo 36 “Ampliaciones al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales” del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 pertenecientes a 12 entidades federativas. Los proyectos están dirigidos al fortalecimiento de las ANP de carácter local e infraestructura en las mismas.
- *U008 Programa de Saneamiento de Aguas Residuales.*– En este programa no se tuvo presupuesto original; sin embargo, durante el ejercicio presupuestal se le dotaron recursos por lo que su presupuesto modificado fue de 153 622.2 miles de pesos, mismo que se ejerció al 100.0%. Estos recursos se utilizaron para fomentar el saneamiento de los cuerpos receptores de agua del país, mediante el tratamiento de aguas residuales municipales; apoyar a los Organismos Operadores a regularizar sus adeudos por descargas de aguas residuales a cuerpos receptores, mediante la devolución del pago de derechos conforme a la Ley Federal de Derechos en su artículo 279, el cual establece que los contribuyentes podrán solicitar a la CONAGUA la asignación de recursos que haya ejercido por este concepto para la realización de acciones de saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
- *U012 Prevención y gestión integral de residuos (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– Se ejercieron 646 199.1 miles de pesos, lo que representa un incremento de 21.5% con relación al presupuesto aprobado. Entre las acciones desarrolladas con estos recursos se encuentran 139 proyectos para la construcción de rellenos sanitarios en 25 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas); 112 proyectos de clausura y saneamiento de sitios de disposición final en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y 436 proyectos relacionados con la adquisición de equipo, maquinaria y vehículos en 27 estados y el Distrito Federal, principalmente.
- *U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron 258 240.5 miles de pesos, lo que representa un incremento de 64.9% con relación al presupuesto aprobado. Al

amparo de estos recursos se firmaron 342 convenios de proyectos seleccionados con una población beneficiada de 41 mil personas (58.6% son hombres y 41.4% mujeres); se otorgaron recursos para fomentar y fortalecer la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre a través de los esquemas de Unidades de manejo para la Conservación de la vida silvestre (UMA) y Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) en 31 entidades federativas, principalmente en las regiones centro (39%), sur y sureste (38%) del país, donde se concentra una diversidad biológica y cultural, así como altos índices de marginación social y pobreza y sólo 23% en el norte; se registraron 800 UMA en las modalidades de manejo en vida libre 734 y 66 de manejo intensivo, con lo cual el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) acumuló un total de 11 655 UMA registradas y una superficie superior a los 37.63 millones de hectáreas, equivalente al 19.1 por ciento del territorio nacional; entre otras acciones.

- *S071 Programa de Empleo Temporal (PET).*– En este programa se ejercieron 609,163.2 miles de pesos, lo que representa un incremento de 10.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se canalizaron al desarrollo de conservación de los recursos naturales tales como conservación del agua, de la vida silvestre, los suelos, la prevención de incendios forestales, el manejo integral de residuos, el ecoturismo, la educación ambiental y la reforestación; asimismo, con dichos recursos se apoyó a la población de los estados afectados por la sequía. Al finalizar el año, se generaron 8 041 858 jornales en beneficio de 166 343 personas, de las cuales 77 670 fueron mujeres (46.7%). Del total de beneficiarios 34 429 son habitantes de los municipios establecidos como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- *U021 Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron 99 077.0 miles de pesos, lo que representa un incremento de 140.5% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos se canalizaron a la realización de proyectos que sirvieron como base para la formulación de ordenamientos ecológicos y para mejorar la generación y el acceso de la información que se requiere para la planeación, en particular en el ámbito marino y costero; asimismo, se contribuyó a que los gobiernos estatales y municipales desarrollaran las capacidades necesarias para el eficaz y eficiente ejercicio de sus funciones en materia ambiental. Destaca el otorgamiento de 15.8 millones de pesos a los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí para la realización de estudios técnicos de ordenamiento ecológico regional y local; a demás de apoyos por 50.6 millones de pesos a los estados de Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Distrito Federal en materia de inspección y vigilancia.
- *S218 Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales.*– Se ejercieron 1 864 730.9 miles de pesos, lo que representó un ejercicio mayor en 1.1% con relación al presupuesto aprobado. Este programa tiene como objetivo otorgar apoyos a los prestadores del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento para diseñar, construir, ampliar, y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, a fin de incrementar el volumen

tratado o mejorar sus procesos de tratamiento y apoyarlos para que las aguas residuales tratadas cumplan con la norma oficial aplicable. Mediante este programa, se llevó a cabo la construcción de 52 plantas de tratamiento, la ampliación de 10 y la rehabilitación de 27, con las cuales se incorporó un volumen de aguas tratadas de 2 889.47 litros por segundo y mejoramiento en el tratamiento de 6 098.0 litros por segundo, conforme a la información preliminar disponible.

- ♦ En el **grupo Desempeño de las Funciones**, se ejercieron 26 748 862.2 miles de pesos a través de 40 programas presupuestales, de los cuales 12 registraron incrementos en su ejercicio presupuestario con respecto al aprobado, siendo los siguientes los que presentaron las mayores variaciones positivas:
 - **K135 Infraestructura de riego (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).**– En este programa, el ejercicio del presupuesto fue de 1 725 694.7 miles de pesos, cifra mayor en 102.0% al presupuesto aprobado. Dichos recursos se destinaron a la ampliación de recursos provenientes de los programas: K141 Estabilización de cuencas y acuíferos; K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, así como a la realización de obras de infraestructura de riego.
 - **R015 Fideicomisos Ambientales (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).**– En este programa se ejercieron recursos por 629 532.4 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 159.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a la transferencia de recursos por un monto de 83.5 millones de pesos a la CONABIO para la realización de proyectos entre los que se encuentran: el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano; el Proyecto Arquitectónico Ejecutivo para el Centro Demostrativo de Tecnología Alternativa y Gestión Integral Alternativa de Residuos Sólidos en el Corredor Sian Ka'an-Calakmul, Quintana Roo; proyectos denominados Quinto Cursos Internacional Sobre Conectividad y Gestión de Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano y Conocimiento de la Biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas Seleccionadas; así como el Programa de Conservación a Largo Plazo de las Poblaciones Silvestres del Género ZEA en México, bases necesarias para su implementación; diversos proyectos en temas ambientales como el de Manglares, Especies Prioritarias y Silvestres, Monitoreo del Cambio de la Cobertura Vegetal, Estrategias Estatales de Biodiversidad y Teocintes en México; acciones complementarias al Programa de Conservación de Maíz Criollo; el fortalecimiento del Programa de Conservación de Especies en Riesgo y Observatorio Ambiental Ciudadano; y la restauración de Sitios Contaminados con Residuos Peligrosos Considerados como Pasivos Ambientales. La CONAGUA transfirió 250 080.0 miles de pesos del programa presupuestario U019 Recuperación de Mantos Acuíferos Sobreexplotados en cumplimiento con el Convenio de Colaboración celebrado entre el Banco de México en su carácter de Fiduciario en el FEGA, con lo que se llevó a cabo las bases de colaboración para formalizar la constitución y ejecución del Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua "FONAGUA".

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- *G010 Programa de gestión hídrica (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa se ejercieron recursos por 6 172 882.1 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 5.8% en comparación al presupuesto aprobado. El presupuesto se canalizó a cubrir los servicios personales, materiales y suministros, y los servicios básicos de las Unidades Administrativas; asimismo, cubre los juegos nacionales del personal de tabulador general y el pago a los prestadores de servicio social.
- *K137 Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco.*– Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 164 333.3 miles de pesos, mientras que no se tuvo presupuesto aprobado. Los recursos del ejercicio se destinaron a trabajos de emergencia en la zona federal del Lago de Texcoco para evitar invasiones.
- *K132 Infraestructura de temporal (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa, el ejercicio del presupuesto fue de 615 299.9 miles de pesos, cifra mayor en 26.0% a la del presupuesto aprobado. Dichos recursos provienen de los programas presupuestarios: K141 Estabilización de cuencas y acuíferos y K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, así como de las economías del programa presupuestario K135 Infraestructura de Riego; y se destinaron a la construcción de infraestructura de riego suplementario en proyectos de infraestructura de temporal que se encontraban en fase vigente en la cartera de programas y proyectos de inversión.
- *K134 Programas Hídricos Integrales (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– En este programa, el ejercicio del presupuesto fue de 1 372 737.0 miles de pesos, cifra mayor en 7.0% respecto al presupuesto aprobado. Con estos recursos se cubrió el pago de indemnizaciones para liberar espacios para la construcción de bordos, muros de protección, estructuras de control y cruce, protecciones marginales y desazolves, así como estudios y actividades de restauración hidrológica en la cuenca del Grijalva.
- *K140 Inversión del Servicio Meteorológico Nacional.*– Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 57 831.5 miles de pesos, monto superior en 425.7% a la contemplada en el presupuesto aprobado. De las acciones realizadas con dichos recursos destaca la construcción de los Centros Meteorológicos Regionales Golfo Centro, Península de Yucatán y Frontera Sur, con el propósito de cumplir con los objetivos del Programa Nacional Hídrico 2007-2012, y la rehabilitación de las oficinas centrales de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (CGSMN).
- *K139 Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico.*– En este programa el ejercicio del presupuesto fue de 2 369 431.0 miles de pesos, cifra mayor en 1.4% a la del presupuesto aprobado. Dichos recursos se destinaron a proyectos de inversión para dar cumplimiento al PND 2007-2012, realizándose 18 proyectos de delimitación de cauces y zonas federales, 28 estudios topobatimétricos de presas, tres estudios de recarga artificial, e inspecciones de seguridad de presas.

- ♦ El grupo **Compromisos del Gobierno Federal** se integra de un sólo programa presupuestario a cargo de la CONAGUA *N001 Programa para atender desastres naturales*, en el que se ejercieron 219 847.2 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 17.9% en comparación al presupuesto aprobado, derivado de la implantación de operativos por la severa sequía que afectó al territorio nacional, esto con el propósito de cumplir con los objetivos de los artículos 83 y 84 de la Ley de Aguas Nacionales, así como en las estrategias enmarcadas en el Objetivo 6 del Programa Nacional Hídrico 2007 - 2012 donde se establecen las acciones a realizar para atender los daños que se ocasionen por la presencia de los fenómenos.
- ♦ En el grupo **Administrativos y de Apoyo**, de los dos programas que lo conforman sólo el correspondiente al *M001 Actividades de Apoyo Administrativo* presentó un incremento, en el cual se ejercieron 2 442 898.7 miles de pesos con un aumento de 11.8% en comparación al presupuesto aprobado. De las acciones realizadas con dichos recursos destaca la adquisición de vehículos terrestres destinados a la operación de programas y la atención de trabajos en el campo en las 31 Delegaciones Federales de la SEMARNAT; el pago de servicios básicos, tales como: energía eléctrica, agua, telefónico convencional, telefonía celular, conducción de señales analógicas y digitales; el pago del arrendamiento de edificios y locales y de equipo y bienes informáticos; principalmente.
- Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el ejercicio del presupuesto respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ♦ En el grupo **Subsidios** se encuentran los siguientes:
 - *U030 Infraestructura en Distrito de Riego (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*- Se erogaron 50 020.5 miles de pesos, lo que representó un decremento de 85.1% con relación al presupuesto aprobado. Debido a que se decidió reorientar los recursos al programa presupuestario S079 Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, con el objeto de duplicar su impacto, ya que los usuarios aportaron hasta un 50% de su contraparte por estar Sujeto a Reglas de Operación; y en algunos casos se apegaron al amparo del “Acuerdo para mitigar los efectos de la sequía” publicado en el DOF del pasado 25/01/2012. Los recursos ejercidos se aplicaron en la rehabilitación y modernización en los Distritos de Riego 014, Río Colorado, Baja California, 010 Culiacán-Humaya, Sinaloa, 063 Gusasave, Sinaloa, y 074 Mocorito, Sinaloa; así como en apoyo a los usuarios del Distrito de Riego 026, Bajo Río San Juan, Tamaulipas, por volúmenes de aguas tratadas de Monterrey no ingresadas en la Presa Marte R. Gómez.
 - *U036 ProÁrbol.-Desarrollo Forestal (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*- Se ejercieron 2 175 538.8 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 11.0% con relación al presupuesto original, derivado principalmente de la reducción presupuestal de 548 302.7 miles de pesos para contribuir al cumplimiento del Programa S219 ProÁrbol.- Programa de Pago por Servicios Ambientales, incrementando la superficie con obras de conservación y restauración de suelos y reforestación, así como por la transferencia de recursos a otros programas de la CONAFOR para llevar a cabo las actividades de seguimiento para el otorgamiento de apoyos, verificaciones en campo de los trabajos realizados por los beneficiarios y

gastos de operación. Con los recursos ejercidos se contrató la producción de 305.5 millones de plantas, de las cuales 132.1 millones correspondieron a especies tropicales o de rápido crecimiento y 173.4 millones a clima templado frío; se adquirieron 3 678.25 kilogramos de semillas forestales y se adquirieron e instalaron cinco cámaras de frío para la operación de cinco bancos de germoplasma, lo que permitió incrementar la capacidad de almacenamiento; y se llevó a cabo el diagnóstico fitosanitario en una superficie de 740.3 miles de hectáreas, esto permitió identificar la afectación por plagas y/o enfermedades forestales en 130 693 hectáreas, destacando los insectos descortezadores y la presencia de plantas parásitas como el muérdago.

- *U019 Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas.*– Se programaron 250 080.0 miles de pesos, los cuales en su totalidad se transfirieron al programa presupuestario R015 Fideicomisos Ambientales para aportar recursos económicos al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), mediante convenio de colaboración a celebrado por la CONAGUA y el Banco de México en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso denominado FIRA.
- *U031 Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– Se ejercieron 627 233.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 19.3% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior debido a que algunas entidades federativas decidieron no participar en el programa, por lo que los recursos se transfirieron hacia otras prioridades de la CONAGUA. Los recursos ejercidos en este programa presupuestario, se aplicaron al apoyo en la operación y mantenimiento de 311 plantas de tratamiento en 244 localidades de 192 municipios, con lo que se obtuvo un volumen tratado de 1 173 508 305.69 m³, en 21 entidades federativas.
- *U028 Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua.*– Se ejercieron 65 018.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 40.9% con relación al presupuesto aprobado, debido a que algunos usuarios del Distrito de Riego 004 “Don Martín”, Coahuila, Nuevo León, no estuvieron de acuerdo en renunciar a su derecho de riego acorde al programa; además se vio afectado por la reserva de recursos aplicada por la SHCP en agosto de 2012. Es de señalar que parte del recurso se reorientó al programa presupuestario S079 Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, con el objeto de duplicar su impacto, ya que los usuarios aportaron hasta un 50% de su contraparte por estar Sujeto a Reglas de Operación; y en algunos casos se apegaron al amparo del “Acuerdo para mitigar los efectos de la sequía”, publicado en el DOF el 25 de enero de 2012. Con el ejercicio de recursos, se desincorporaron 4 200 hectáreas, renunciándose a un volumen de agua de 29.4 millones de m³ concesionados en el Distrito de Riego 004, Don Martín.
- *S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*– Se ejercieron 2 646 106.4 miles de pesos, lo que representó un ejercicio inferior en 1.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para llevar a cabo 866 obras o acciones para ampliar el servicio de agua potable en beneficio de 430 034 habitantes; y 186 obras o acciones para mejorar el suministro de agua potable en beneficio de 127 185 habitantes de 1 522 comunidades

rurales de 539 municipios del país; asimismo, se alcanzaron 254 obras o acciones para ampliar el servicio de alcantarillado, beneficiando a 190 106 habitantes del medio rural y 23 obras o acciones de rehabilitación de drenaje a favor de 26 230 habitantes, con lo que se atendió un total de 299 localidades de 181 municipios. Adicionalmente se instalaron 3 922 sanitarios rurales para dotar del servicio por primera vez a 17 585 personas de 132 comunidades en 34 municipios del país.

♦ En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentran los siguientes:

- *K131 Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco.*- El ejercicio del presupuesto en este programa fue de 2 062 857.5 miles de pesos, monto inferior en 36.7% con relación al presupuesto original, debido a que se realizaron adecuaciones presupuestarias para transferir recursos hacia otros programas a fin de atender otras prioridades de la CONAGUA. Los recursos fueron depositados al contrato de mandato constituido en Banjercito por 1 971.3 millones de pesos y al Fideicomiso 1928 por 330.0 millones de pesos, que sumados dan un importe total de 2 301.3 millones de pesos. Los recursos ejercidos se aplicaron para dar cumplimiento al objetivo del Túnel Emisor Oriente que es reforzar el sistema principal de drenaje actual y disminuir el riesgo de inundaciones en la Zona Metropolitana del Valle de México. Al finalizar el túnel tendrá una longitud aproximada de 62 kilómetros, 7 metros de diámetro terminado, 25 lumbreras y el portal de salida para desalojar hasta 150 m³/s. El contrato de construcción tiene un periodo de ejecución de noviembre de 2008 a octubre de 2014.
- *K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*- El ejercicio del presupuesto en este programa fue de 1 846 578.2 miles de pesos, monto inferior en 21.9% con relación al presupuesto aprobado, debido a que el presupuesto aprobado de Protección de Áreas Productivas contemplaba recursos para proyectos correspondientes a la vertiente de Protección a Centros de Población, así como a proyectos mal etiquetados presupuestalmente en cuyos casos se transfirieron recursos al programa K135 Infraestructura de Riego. Los recursos ejercidos se aplicaron a diversas obras, destacando las acciones que se realizaron para la canalización de cauces, bordos, rectificación y encauzamiento de ríos, mantenimiento y conservación de ríos y construcción de espigones en 18 estados del país.
- *K138 Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*- El ejercicio del presupuesto en este programa fue de 556 131.2 miles de pesos, monto inferior en 43.3% con relación al presupuesto aprobado. La reducción presupuestal se debió a la reserva realizada por la SHCP el 15 y 16 de agosto de 2012, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 12 de las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2012”. En lo general, los recursos se aplicaron a la adquisición de bienes diversos en apoyo a la operación de la CONAGUA, como son la adquisición de Estaciones Sinópticas Meteorológicas para la automatización y modernización de la Red Meteorológica Nacional de Superficie; equipo de cómputo especializado, maquinaria y equipo agrícola, entre otros.

- *E014 ProÁrbol.- Protección Forestal.-* Se erogaron 1 603 805.3 miles de pesos, monto inferior en 20.7% al presupuesto aprobado, debido principalmente a la transferencia de recursos al Programa R015 Fideicomisos Ambientales para la adquisición de imágenes satelitales; así como por la transferencia de recursos por 137 365.5 miles de pesos a la SEDENA para llevar a cabo acciones del Programa de Reforestación como el mantenimiento, crecimiento y desarrollo a la producción de 31 243 964 plantas, adquisición de insumos para la producción de 30.5 millones de árboles, mantenimiento y construcción de dos pozos profundos, entre otras. Los recursos ejercidos en este programa presupuestario, se aplicaron en la formulación, ejecución y seguimiento de 24 Programas Estatales de Protección Contra Incendios Forestales, y al Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2012; a la realización de quemas controladas para la reducción de materiales combustibles; a la construcción de 2 785 kilómetros de brechas cortafuego y al mantenimiento de otros 1 851 kilómetros, la construcción de 761 kilómetros de líneas negras y el seguimiento a 181 permisionarios de aprovechamientos forestales en cumplimiento a las disposiciones de protección contra incendios forestales; a la compra de equipo y herramienta para 869 brigadas; así como a la operación de 58 centros estatales de control de incendios forestales, 198 torres de observación, 572 puntos de observación, y la realización de 13 959 recorridos de brigadas y 299 recorridos aéreos, también para la ubicación y verificación de 56 909 reportes de focos de calor detectados vía satélite, de los cuales se atendieron 542 incendios detectados en los reportes de calor.
- *G023 Servicios a usuarios y mercado del agua.-* Se registró un ejercicio presupuestario de 6 052 057 miles de pesos, cantidad inferior en 26.1% con relación al presupuesto aprobado. La diferencia corresponde a la no formalización de Convenios con Universidades en los Organismos de Cuenca y en las Direcciones Locales para abatir los rezagos en la materia y la no adquisición de pantallas para los bancos de agua, debido a que la autorización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) fue a destiempo y al recorte de presupuesto autorizado por la SHCP. El ejercicio del recurso fue aplicado principalmente al pago de servicios de informática, para el desarrollo y mantenimiento de sistemas administrados por la Gerencia de Servicios a Usuarios; la subcontratación de servicios a través de la celebración de convenios; el mantenimiento y conservación de inmuebles; y para cubrir el gasto operativo de las oficinas centrales, de los Organismos de Cuenca y de las Direcciones Locales.
- *K141 Estabilización de cuencas y acuíferos (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).-* El ejercicio del presupuesto en este programa fue de 1 232 030.8 miles de pesos, monto inferior en 20.7% con relación al presupuesto aprobado, debido a la reserva de recursos aplicada por la SHCP en agosto de 2012. Los recursos ejercidos se aplicaron en el desarrollo de acciones de conservación normal y diferida de la infraestructura de riego en beneficio de 311 569 hectáreas, incluyendo la conservación normal de obras concesionadas de recursos por la devolución de suministro de agua en bloque; y por acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura y tecnificación del riego se beneficiaron 25 903 hectáreas.
- *K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento.-* Se ejercieron 2 264 874.1 miles de pesos, monto menor en 9.1% por ciento a lo aprobado. Los recursos ejercidos se destinaron a la realización de acciones de infraestructura de agua potable y saneamiento, particularmente

en proyectos estratégicos, tales como los sistemas de abastecimiento de agua potable del proyecto denominado “El Zapotillo” para la ciudades de Guadalajara, Jalisco, León, Guanajuato y Los Altos de Jalisco, Jalisco; mediante el proyecto “El Realito” que corresponde al sistema para las ciudades de San Luis Potosí y Celaya, Guanajuato; así como con el proyecto denominado “Paso Ancho” se atendió el abastecimiento para la Cd. de Oaxaca; de igual forma, se llevaron a cabo acciones para prever riesgos a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), mediante los proyectos denominados Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) “El Caracol”; la PTAR “La Caldera” y “Ducto de Estiaje”, lo anterior para desalojo de las aguas residuales, con estas acciones se buscó evitar que los habitantes de estas zonas se vieran afectados en su integridad física y su patrimonio.

- *E002 Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México.*- Se erogaron 466 960.9 miles de pesos, monto inferior en 28.4% al presupuesto original, debido principalmente al diferimiento de servicios operativos del sistema de pozos, así como por los ahorros obtenidos en este programa, los cuales fueron destinados principalmente a apoyar las necesidades de otros proyectos del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA. Los recursos ejercidos se aplicaron al pago de energía eléctrica por la operación del sistema (más del 85%); a la adquisición de productos químicos para la potabilización, refacciones, herramientas, materiales para la construcción y eléctrico para reparaciones; así como servicios de mantenimiento de maquinaria, equipo y vehículos.
- *E006 Manejo Integral del Sistema Hidrológico.*- El ejercicio del presupuesto en este programa fue de 230 006.8 miles de pesos, monto inferior en 37.9% con relación al presupuesto aprobado, debido a que en el contrato de Servicios para Obtener Resultados de Calidad del Agua, el proceso de licitación se extendió más de lo considerado, ya que se licitó en tres ocasiones por declararse desierto, adjudicándose hasta el mes de junio de 2012; así como porque los recursos para el Acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial se obtuvieron hasta a mediados del año, lo que originó que no se pudiera contratar el total de los consultores que se tenían programados. Los recursos ejercidos en este programa presupuestario, se aplicaron en la ejecución del contrato a fin de obtener resultados de calidad del agua; el mantenimiento de equipos hidrométrico y de laboratorio; al cumplimiento del acuerdo de cooperación con la Organización Meteorológica Mundial; al pago a voluntarios (gratificados) quienes resguardan los equipos y reportan las variables climatológicas; al cubrir el gasto de operación y supervisión de los contratos de estudios y mantenimiento de las redes de aguas superficiales, subterráneas y de calidad del agua.
- *E007 Servicio Meteorológico Nacional Estaciones Hidrometeorológicas.*- Se ejercieron 95 698.5 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 57.7% con relación al presupuesto aprobado, debido a la transferencia de recursos a gasto de inversión para la construcción de los Centros Meteorológicos Regionales, la adquisición de 15 sistemas de almacenamiento y 11 generadores de hidrógeno, así como para el pago de pasivos de obra pública 2010. Asimismo, se realizaron diversas reducciones líquidas por parte de la SHCP, siendo la más significativa la realizada el 16 de agosto de 2012, con una reducción de 44.2 millones de pesos, representando el 20% del presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos se aplicaron al mantenimiento preventivo y

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

correctivo de las estaciones meteorológicas automáticas (EMAS) y a las estaciones sinópticas meteorológicas (ESIMES); el mantenimiento de infraestructura de radares y de radiosondeo; asimismo, se adquirieron licencias de software para la generación de gráficos y animaciones en tiempo real de servicio meteorológico nacional y gastos de operación de oficinas centrales, de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la CONAGUA.

- ***P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental.***– Se ejercieron 333 373.7 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 23.4% con relación al presupuesto aprobado, debido a la transferencia de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes de recursos relacionados con las partidas 14101 “Aportaciones al ISSSTE” y 14105 “Aportaciones al seguro de cesantía por edad avanzada y vejez”; así como por las economías y ahorros presupuestarios del capítulo de servicios personales, principalmente. Los recursos del ejercicio se aplicaron en el desarrollo de acciones que permitieron contribuir al cumplimiento de las 47 metas establecidas en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la dirección, monitoreo, evaluación y acompañamiento a las Unidades Responsables de la SEMARNAT.
- ***E009 Investigación científica y tecnológica (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).***– Se ejercieron 453 327.8 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 14.2% con relación al presupuesto aprobado derivado de ajustes a los procedimientos administrativos y jurídicos previos al establecimiento de los contratos y convenios con las instituciones de investigación, lo cual retrasó los tiempos para contratar en tiempo y forma; otra de las causas fueron los recortes presupuestales y las medidas de cierre presupuestal emitidas por la SHCP, lo cual no permitió realizar los procedimientos de contratación a partir del 16 de julio de 2012; así como porque el IMTA disminuyó la contratación de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Los recursos ejercidos en este programa presupuestario, se canalizaron al pago de los compromisos contraídos por el INE relacionados con el desarrollo de sus programas de trabajo en materia de investigación en ciencia y tecnología a favor del medio ambiente, con lo que cumplió sus objetivos y metas establecidas en su programa de trabajo para el ejercicio fiscal 2012; y el IMTA los canalizó a la contratación de servicios de informática, estudios e investigaciones y servicios con terceros, así como materiales y suministros para laboratorio.
- ***G001 Administración Sustentable del Agua.***– El presupuesto ejercido en este programa fue de 96 245.0 miles de pesos, monto inferior en 41.2% al presupuesto aprobado. La diferencia corresponde a que no se contrataron los convenios para la actualización de datos de usuarios de aguas nacionales subterráneas a través del levantamiento de censos de aprovechamientos en los acuíferos de Valle del Guadiana en Durango y Valle de Puebla, debido a que las Universidades no entregaron la documentación solicitada, así como porque los estudios de valoración económica y financiera del agua en Organismo de Cuenca (OC) y Direcciones Locales (DL) no se realizaron por los recortes instruidos por la SHCP. El presupuesto fue aplicado principalmente en el pago de papelería y consumibles de cómputo considerados en el programa anual de adquisiciones; combustible y lubricantes utilizados en el desarrollo de operativos y visitas de inspección; servicio de energía eléctrica; servicio de mensajería de documentos oficiales y de paquetería; arrendamiento de edificios; impresión y elaboración de material informativo para la difusión de los trámites y servicios; subcontratación de servicios a través de la celebración de

convenios de colaboración con Universidades; mantenimiento de la planta vehicular; pago de viáticos y boletos de avión utilizados en las comisiones oficiales, así como gastos de operación de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la CONAGUA.

- **K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas) (Incluye ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).**– El ejercicio del presupuesto en este programa fue de 153 548.9 miles de pesos, monto inferior en 30.2% con relación al presupuesto aprobado. En este programa se pagó el arrendamiento financiero del edificio central de la CONAGUA; la construcción del edificio para la Dirección Local Guanajuato; las adecuaciones integrales para las mejoras arquitectónicas del Edificio B de tres niveles del Organismo de Cuenca Península de Baja California, derivadas de los daños causados por el sismo de 7.2 del 4 de abril de 2010, que afectó la infraestructura hidroagrícola y los edificios; en la realización del estudio de factibilidad que analizó la viabilidad: técnica, económica, social y costo-beneficio, y el proyecto ejecutivo para la construcción del nuevo edificio sede de la Dirección Local Campeche; en acciones de adecuación y mejoramiento del inmueble Sede de la CONAGUA para optimizar su utilización y así contar con mejores condiciones de operación del mismo; la instalación de una planta de emergencia para generación de energía eléctrica en el edificio federal SAGAR-MORELOS, principalmente.
- **G024 Inspección, medición y calificación de infracciones.**– Registró un ejercicio presupuestario de 64 246.3 miles de pesos, cantidad inferior en 42.4% con relación al presupuesto aprobado, debido a que la empresa a la cual se le adjudicó el contrato la licitación pública internacional mixta 16101113-002-11, presentó retrasos en la instalación de la infraestructura requerida para los servicios integrales de medición, recolección, transmisión y administración de datos de los volúmenes de aguas nacionales extraídos, motivo por el cual no fue posible autorizar ningún pago a la empresa; porque la demolición y remoción del cauce del Río Jamalpa, Veracruz, por causas de fuerza mayor no se realizó, así como por el recorte presupuestal hecho por la SHCP.

- ♦ En el grupo **Administrativos y de Apoyo**, de los dos programas que lo conforman, registró decremento el **0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno**, los recursos ejercidos ascendieron a 132 994.9 miles de pesos, monto menor en 7.0% con relación al presupuesto aprobado. Con estos recursos no obstante la reducción, los Órganos Internos de Control en la SEMARNAT, en la CONAGUA, en la CONAFOR y en el IMTA, estuvieron en condiciones de llevar a cabo sus programas de revisiones de control, atención de quejas y denuncias, atención de inconformidades presentadas ante la Secretaría de la Función Pública, además de que participaron en el desarrollo de los Comités de Control y Desempeño Institucional, principalmente.

- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la SEMARNAT por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Pesos)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL ^{2/}	54 717 658 406	58 041 781 561	58 023 989 939	21 563 736 905	18 307 564 222	18 299 519 513	33 153 921 501	39 734 217 339	39 724 470 427	6.0	-15.1	19.8	0.0	0.0	0.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	22 529 669 404	28 489 084 578	28 479 386 872	3 218 019 555	1 432 123 514	1 432 120 971	19 311 649 849	27 056 961 064	27 047 265 901	26.4	-55.5	40.1	0.0	0.0	0.0
S	Sujetos a Reglas de Operación	15 342 312 108	17 311 062 427	17 309 141 547	13 756 698 895	877 173 127	877 173 127	13 966 613 213	16 433 889 300	16 431 968 419	12.8	-36.2	17.7	0.0	0.0	0.0
U	Otros Subsidios	7 187 357 296	11 178 022 151	11 170 245 325	1842 320 660	554 950 387	554 947 843	5 345 036 636	10 623 071 764	10 615 297 482	55.4	-69.9	98.6	-0.1	0.0	-0.1
	Desempeño de las Funciones	29 674 324 292	26 752 701 070	26 748 862 213	15 832 052 640	14 134 624 512	14 130 837 405	13 842 271 652	12 618 076 558	12 618 024 809	-9.9	-10.7	-8.8	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	6 202 615 247	5 277 693 345	5 276 784 444	6 190 615 247	5 269 737 483	5 268 828 582	12 000 000	7 955 862	7 955 862	-14.9	-14.9	-33.7	0.0	0.0	0.0
G	Regulación y supervisión	7 954 714 561	7 695 391 579	7 692 889 162	7 954 714 561	7 692 736 130	7 690 233 713		2 655 449	2 655 449	-3.3	-3.3	0.0	0.0	0.0	0.0
K	Proyectos de Inversión	13 830 271 652	12 357 385 247	12 357 333 498				13 830 271 652	12 357 385 247	12 357 333 498	-10.7	0.0	-10.7	0.0	0.0	0.0
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1 069 952 164	441 112 539	440 736 749	1 069 952 164	441 112 539	440 736 749				-58.8	-58.8	0.0	-0.1	-0.1	0.0
R	Específicos	616 770 668	981 118 361	981 118 361	616 770 668	731 038 361	731 038 361		250 080 000	250 080 000	59.1	18.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	2 327 159 686	2 580 148 745	2 575 893 686	2 327 159 686	2 544 268 136	2 540 013 077		35 880 610	35 880 610	10.7	9.1	0.0	-0.2	-0.2	0.0
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2 184 200 638	2 447 153 810	2 442 898 751	2 184 200 638	2 411 273 201	2 407 018 142		35 880 610	35 880 610	11.8	10.2	0.0	-0.2	-0.2	0.0
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	142 959 048	132 994 935	132 994 935	142 959 048	132 994 935	132 994 935				-7.0	-7.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Compromisos de Gobierno Federal	186 505 024	219 847 168	219 847 168	186 505 024	196 548 061	196 548 061		23 299 107	23 299 107	17.9	5.4	0.0	0.0	0.0	0.0
N	Desastres Naturales	186 505 024	219 847 168	219 847 168	186 505 024	196 548 061	196 548 061		23 299 107	23 299 107	17.9	5.4	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

2/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.